

Guayaquil, Febrero 15 del 2001

Señores Accionistas
PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Luis Garcia Aldas, en mi calidad de Comisario de la Compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A. ante Ud, muy comedidamente me es grato presentarle el siguiente informe;

Revisado y analizados que fueron los Libros de contabilidad los Estados Financieros y los soportes correspondientes al ejercicio económico del Año 2000, se encontró que existen todas las justificaciones de las transacciones realizadas, los soportes de gastos y otros desembolsos. En los Asientos Contables se ha observado todos los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

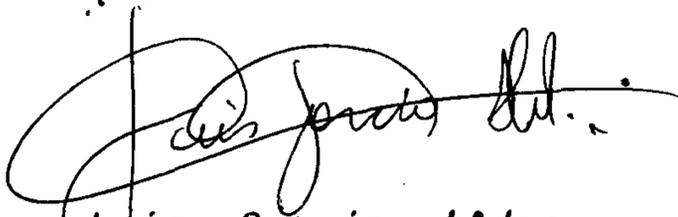
Los Estados Financieros, se encuentra correctamente estructurados El Estado de resultados reflejó el movimiento de todos los ingresos y egresos en el ejercicio económico, el Balance General, se aplica la NEC. 17, para corrección de Brecha, y tanto el Activo como el Pasivo y el Patrimonio reflejan la realidad de las operaciones de la empresa.

Los Libros de Actas y correspondencia, se encuentra correctamente llevados conforme lo disponen La Ley de Compañía y la sana crítica. Se deja constancia que la gerencia y toda la administración colaboraron y se cumplió con lo dispuesto en el Art. 321 de La Ley de Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la Verdad para



que la Junta General disponga lo que considere Pertinente.



Luis Garcia Aldas
Comisario

29 FNE, 2002 .

